

RACIMOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

RACIMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Contrato Social

Entre los señores Víctor Osvaldo Parra, D.N.I. 11.784.564, nacido el día 21 de octubre de 1955, casado en primeras nupcias con Analía Guadalupe Williner, domiciliado en Nicolás Providente 54 de esta ciudad, de profesión comerciante; Leonardo Luis Parra, D.N.I. 12.585.815, nacido el día 15 de noviembre de 1956, casado en primeras nupcias con Mariel Mercedes Ossola, domiciliado en Maipú 159 de esta ciudad, de profesión médico; Lilia Sara Parra, D.N.I. 13.854.102, nacida el día 1 de abril de 1960, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Eiriz, domiciliada en calle Vélez Sárfield 1015 de esta ciudad, de profesión médica; Nidia Rosa Parra, D.N.I. 14.338.482, nacida el día 1 de junio de 1961, casada en primeras nupcias con Gustavo Aníbal Fourcade, domiciliada en José Martí 828 de esta ciudad, de profesión comerciante; Viviana Elena Parra, D.N.I. 17.514.740, nacida el día 7 de diciembre de 1965, de estado civil soltera, domiciliada en 25 de mayo 25 de esta ciudad, de profesión médica y Oscar Teófilo Parra, D.N.I. 20.177.830, nacido el día 4 de marzo de 1968, casado en primeras nupcias con María Sofía Depetris, domiciliado en 25 de mayo 25 de esta ciudad, de profesión comerciante; todos de apellido materno de Caso, mayores de edad, de nacionalidad argentina y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios componentes, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley N° 19.550 y según los siguientes puntos:

Fecha del instrumento de constitución: 2 de Marzo de 2009. Razón Social: RACIMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio de la sociedad: Avenida Santa Fe 554 - C.P. 2300 - Rafaela, Santa Fe.

Objeto Social: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Indumentaria: Fabricación y venta de indumentaria textil, productos de cuero, calzado, marroquinería, accesorios y/o platería, por cuenta propia, en consignación o a través de franquicias adquiridas en el país o del exterior. Hotel: Adquisición, promoción, implantación, explotación y administración de instalaciones hoteleras, así como de negocios de hostelería, alojamiento, restaurantes, bares, ocio en general y demás negocios conexos y servicios complementarios, en régimen de propiedad horizontal, concesión o arrendamiento en el país o en el exterior. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Plazo de Duración: 20 Años.

Capital Social: \$ 204.000,00.-

Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: estará a cargo de señor socio Oscar Teófilo Parra, quien queda designado en carácter de gerente y podrán obligar a la sociedad firmando en forma individual. Para obligar a la sociedad deberán anteponer siempre la leyenda RACIMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha de cierre de ejercicios: 31 de Enero. Rafaela, 13 abril de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 39,10 66696 May. 6

GRUPO SAAVEDRA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: José Eusebio Colombres, argentino, de estado civil casado con la Sra. Alejandra María Rodríguez, nacido el 12/02/49, DNI 5.522.116, de profesión comerciante, con domicilio en Urquiza 2020 de Rosario; y Mariana Victoria García, argentina, de estado civil divorciada por Resolución N° 251 del 11/06/03 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, nacida el 9/06/75,

DNI 24.539.599, de profesión comerciante, con domicilio en Ocampo 953 de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 23 de abril de 2009.

3) Razón Social: GRUPO SAAVEDRA SRL

4) Domicilio de la sociedad: Uruguay 1228 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Técnicas: Mediante la prestación de servicios integrales de reparación de mecánica de vehículos automotores en general; la prestación de servicios integrales de reparación de chapería y pintura de vehículos automotores en general; prestación de servicios integrales de reparación y limpieza de tapizados y demás partes interiores de vehículos automotores; y otras actividades relacionadas al rubro automotor. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, por cuenta propia y/o de terceros, de rodados, repuestos y accesorios.

6) Plazo de duración: la duración de la sociedad es de 5 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: \$70.000 dividido en 7.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u.

8) Administración, organización y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes la ejercerán con el cargo de ,socio -gerente- o "gerente" según corresponda. Este/os tendrá/n facultades para obligarla con el uso de la firma social, firmando en forma única o firmando en forma conjunta dos de ellos para el caso de ser más de uno, si fueran designados más de dos Gerentes, con sus firmas precedidas en la denominación social, que se estamparán en sello o de su puño y letra.

9) Designación de Gerente: se designa gerente al Sr. José Eusebio Colombres, D.N.I. 24.282.986.

10) Fecha de cierre: 30 de junio.

\$ 32 66967 May. 6

INTEGRAL LAS COLONIAS

INTELCO S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe hace saber la constitución de la sociedad INTEGRAL LAS COLONIAS - INTELCO S.R.L: 1) Socios: Marina Edith Alesso, argentina, DNI 25.126.560, CUIL 27-25126560-2, soltera, nacida el 27 de Febrero de 1976, de profesión comerciante; Alejandro Andrés Alesso, argentino, DNI 26.072.801, CUIL 20-26072801-7, nacido el 21 de Julio de 1977, de profesión comerciante, casado con Gisela Bilbao, argentina, DNI 25.445.977, abogada; Omar Pedro Alesso, argentino, DNI 27.793.545, CUIL 20-27793545-8, soltero, nacido el 16 de abril de 1980, de profesión estudiante; Ignacio Martín Alesso, argentino, DNI 32.301.577, CUIL 20-32301577-6, soltero, nacido el 11 de Noviembre de 1986, de profesión comerciante; Edith Guillermina Esther De Nevreze, argentina, DNI. 6.556.901, CUIT 27-06556901-4, nacida el 27 de Junio de 1951, de profesión ama de casa, casada con Omar Valentín Rubén Alesso; y Omar Valentín Rubén Alesso, argentino, DNI 6.256.294, CUIT 20-06256294-4, nacido el 31 de Marzo de 1944, de profesión comerciante, casado con Edith Guillermina Esther de Nevreze; todos con domicilio real en calle Antonia Godoy 7357 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Fecha de Constitución: 6 de Octubre de 2008. 3) Denominación: "INTEGRAL LAS COLONIAS - INTELCO S.R.L.". 4) Domicilio Social: Antonia Godoy 7357, Santa Fe, provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes operaciones: Comercial mediante la comercialización, distribución, compra y venta, mayorista o minorista, por importación y/o exportación de neumáticos, cámaras y protectores, nuevos y usados, llantas para todo tipo de vehículo automotores, combustibles, lubricantes y afines, productos químicos, agroquímicos y petroquímicos, servicio integral del automotor, como así también la compra-venta al por mayor y/o menor de bebidas con y sin alcohol, gasificadas, productos alimenticios, de limpieza, bazar y sus afines y cualquier otra clase de productos comercial, industrial, o de servicios, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, depósitos y representaciones, y en general, cualquier clase de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, sean sus anexos, accesorios, derivados y/o afines. Industrial: Mediante la industrialización por si o por terceros, reparación y reconstrucción de neumáticos, cámaras y protectores nuevos y usados, lonas para la cobertura de transporte de cargas, y cualquier otro tipo de producto derivado o a fin. 6) Plazo: 99 (Noventa y Nueve) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: La suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 120.000) representados por Doce Mil (12000) cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran con el aporte de dinero efectivo,

maquinarias y mercadería de reventa, según inventario adjunto que forma parte del contrato. 8) Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio que sea designado socio-gerente por la mayoría, con mandato ilimitado hasta tanto se designen otras autoridades según lo dispuesto por el Art. 160 de la ley 19550, obligando de tal forma y carácter a la sociedad. Se designa como socio gerente al Sr. Omar Valentín Rubén Alesso. 9) Cierre del Ejercicio Social 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 23 de Abril de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50 66981 May. 6

GRUPO PLANNERS S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

Se hace saber que el 19 de marzo del 2009 se reunieron los Sres., Pablo Van Den Bergh, DNI. 23.761.433, argentino, de 34 años de edad, de apellido materno Venzini, nacido el 30-09-1974, soltero, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Ayacucho 1884 de esta ciudad de Rosario; y el Sr. Guillermo Elio Serpellini, DNI. 20.298.502, argentino, de 39 años de edad, de apellido materno Tofanelli, nacido el 22.03.1969, soltero, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Primero de Mayo 951 Piso 19 Dpto. A de Rosario, como únicos socios de la firma "GRUPO PLANNERS SRL. Que habiendo publicado oportunamente el edicto de constitución, se viene ahora a publicar este adicional que dice que según contrato social cláusula número:

Novena: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de las sociedad en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la ley 19.550.

Décima Primera: Balances anuales y distribución de utilidades: La sociedad cerrará su ejercicio el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial de ese momento, como así también un estado de resultados de ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, por intermedio del gerente, se convocará a reunión de socios, con el fin de ponerlos a disposición de estos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé, para dichas reuniones la cláusula novena. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si dentro del término de diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas.- El balance debe ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de estas se destinará el cinco por ciento a la constitución de "reserva legal", hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, movilizables dentro de los términos del art. 70 de la ley 19.550.

Salvo para lo dispuesto por el art. 71 de la ley 19.550 para el caso de existir quebrantos de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas personales.

Si el ejercicio arroja pérdidas, esta se cargará a las reservas y, en su efecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficientes saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el art. 71 de la ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social, no importarán la disolución de la sociedad se los socios acuerdan su reintegro.

\$ 55 67038 May. 6

CL3 COMUNICACIONES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de Fernando Bertram, en autos "CL-3 COMUNICACIONES S.A." en constitución y por resolución del día 02 de Febrero de 2009. Se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de "CL3 COMUNICACIONES S.A.", con domicilio en calle 9 de Julio 512 local 22 de la Localidad de Chañar Ladeado,

Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a cargo de los:

1) Socios: Falappa Marcelo, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1937, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes D'Marco, DNI. 6.123.179, de profesión comerciante, domiciliado en calle José Foresto 424 de Chañar Ladeado; Nicolino Luis Alberto, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1955, casado en primeras nupcias con Susana Ana María Crescimbeni, D.N.I. Nro. 11.626.446, de profesión Agricultor, domiciliado en Calle Urquiza 626, de la Localidad de Chañar Ladeado; Pierella Alberto José, argentino nacido el 28 de Noviembre de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Baiguera, D.N.I. Nro. 5.078.948, de profesión agricultor, domiciliado en Calle Urquiza 517 la Localidad de Chañar Ladeado; y Garnero Norberto José, argentino, nacido el 04 de Abril de 1937, casado en primeras nupcias con Norma Egidia Bertaina, LE. Nro. 6.122.188, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 9 de Julio 701 de la Localidad de Chañar Ladeado.

2) Denominación: CL3 COMUNICACIONES S.A.

3) Sede Social: calle 9 de Julio 512 local 22 de la Localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones tales como: Servicio telefónico básico local, nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, servicio de video club, transmisión o recepción de video de propia generación o de terceros, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), valor agregado (Internet y otros), transmisión de datos y desarrollo de futuros servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de Telecomunicaciones encuadrado en el marco regulatorio actual o los pudieran incluirse y reglamentarse en el futuro bajo normas internacionales de calidad de tal manera que se permita la comercialización del servicio, su producción y/o distribución nacional e internacional. Investigación y desarrollo de nueva tecnología de las comunicaciones y producción de equipos y sistemas de telecomunicaciones. Destacándose asimismo la capacidad para efectuar solicitudes de espectro necesarias para la prestación de los servicios en el marco del decreto Nº 764/00-PEN, en su carácter de reglamento general del espectro radioeléctrico, u otra norma que en el futuro la reemplace. La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de productos relacionados con la industria de las telecomunicaciones en cualquier punto de la provincia, el país o el exterior, pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos públicos de precios o de obras que fueran llamados por instituciones públicas y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de Duración: es de Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: La suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 1.000 cuotas de pesos cien (100) cada una.

7) Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Designación del Directorio: Presidente Pierella Alberto José y Vicepresidente Garnero Norberto José.

8) Representación Legal: Pierella Alberto José.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 70 67045 May. 6

EL NIRÚ S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados: "Expte. EL NIRÚ S.A. s/Acta Constitutiva, Estatutos y Designación de Autoridades". Se ha dispuesto la siguiente publicación de conformidad con el art. 10 de la ley 19.550:

Fecha de Constitución: Rafaela, 10 de noviembre de 2008.

Integrantes: la Sra. Sodiro, Gabriela Alejandra, nacida el 12 de mayo de 1963, de apellido materno Peretti, de estado civil casada en primeras nupcias con Horacio Luis Vogel, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Estadística, con domicilio en calle Moreno Bis Nº 18 de la ciudad de Rosario, DNI. Nº 16.033.542 y la Sra. Peretti, Clide Norma, nacida el 25 de junio de 1932, de apellido materno Colombano, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión pensionada, con domicilio en calle Córdoba 1575 Piso 2º Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, LC. Nº 2.408.727.

Denominación Social: "EL NIRÚ S.A."

Domicilio: Se fija la sede social en calle 25 de mayo N° 139 de la ciudad de Rafaela.

Plazo de Duración: noventa y nueve años.

Objeto Social: A) Agropecuarias: en establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceras personas incluyendo ganadería, cría, internación, mestización, tambo, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; agricultura, abarcando todo el proceso inherente a la obtención de todo tipo de cereales y oleaginosas; almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales; avicultura; fruticultura; forestal; prestación de servicios agrícolas a terceros con maquinaria propia o alquilada, B) Industrial: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria, C) Comercial: ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones con particulares, entidades financieras y bancos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, encaminados al cumplimiento de sus fines.

Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 150.000.-).

Órgano de Administración: El Directorio queda constituido por un miembro titular y un miembro suplente, quienes permanecerán en el cargo por tres (3) ejercicios. Presidente: Sra. Sodiro, Gabriela Alejandra. Director Suplente: Sta. Peretti, Clide Norma. Fiscalización: prescinde de la sindicatura.

Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Rafaela, 27 de abril de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 28,50 67053 May. 6

I.T.L.S. S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 15/12/2008, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, cuyos accionistas son los siguientes: María Gimena González de Galdeano, argentina, de estado civil solera, nacida el 21 de marzo de 1979, estudiante, con domicilio real en calle Rioja 1348 Piso 7º "A" de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 26.852.675; y Josefina González de Galdeano, argentina, de estado civil soltera, estudiante, nacida en fecha 15 de abril de 1983, con domicilio real en calle Rioja N° 1348 Piso 7mo. Dto. "A" de esta ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 30.241.693. Denominación: I.T.L.S. S.A. Domicilio: Rioja N° 1474 Piso 8vo. "A" de Rosario. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto exclusivo la actividad de transporte nacional e internacional de mercaderías propias o de terceros, con equipos propios o ajenos. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar como agente contratante de transporte de distribución y almacenaje de mercaderías de terceros y realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Capital social: lo constituye la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Veinte Mil (20.000) acciones de diez pesos valor nominal cada una; nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. María Gimena González de Galdeano, suscribió 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que representan el 50% del capital social; e integró el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y Josefina González de Galdeano suscribió 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) que representan el 50% del capital social; e integró el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); comprometiéndose ambos accionistas a abonar el 75% restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de este contrato. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, debiendo designar directores suplentes en igual número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Se designó Presidente del Directorio a Josefina González de Galdeano y Director Suplente a María Gimena González de Galdeano. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente.

\$ 45 66945 May. 6

BATTAGLIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Yolanda Mabel Battaglia, nacida en Rosario el 8/9/1953, casada en primeras nupcias con Hugo Bufarini, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ibarlucea Norte N° 431 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 10.865.606. Renata Flora Biasin, nacida en Rosario el 13/09/1980 soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Wheelwright N° 1707 - Piso 11 Dpto. "A" en la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 28.407.042; Hanna Daniela María, nacida en Rosario el 20/06/1964, casada en primeras nupcias con José Dardo Battaglia, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Fe 1848 Piso 5to. Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 17.229.284.

Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la Cesión de cuotas, Reconducción y Aumento del Capital Social: 23 de Febrero de 2009.

Denominación Social: BATTAGLIA S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Reconquista 798 de la ciudad de Rosario.

Plazo de Duración: 5 años a partir de su inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la representación, venta por mayor y menor de productos, insumos, repuestos y elementos de seguridad para empresas: cerealistas, industrias, aceiteras, cooperativas agrícolas y demás explotaciones dedicadas a la actividad, industrial y agrícola.

Capital Social, Cesión de Cuotas y Aumento: Yolanda Mabel Battaglia, vende, cede y transfiere en plena propiedad doscientos sesenta y seis (266) cuotas de capital de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una representativas de un capital de pesos dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.660) de la siguiente manera: a Renata Flora Biasin la cantidad de (133) ciento treinta y tres en (\$ 1.330) en pesos un mil trescientos treinta y a Hanna Daniela María la cantidad de (133) ciento treinta y tres en (\$ 1.330) en pesos un mil trescientos treinta.

Se aumenta el Capital Social en \$ 260.000 (pesos doscientos sesenta mil) con capitalización parcial del saldo de la cuenta Resultados No Asignados, quedando en la actualidad en \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una.

Como consecuencia de esta cesión, venta y transferencia y del aumento del Capital Social el mismo queda conformado de la siguiente manera: Fijado en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 300.000) divididos en cuatro mil (30.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben y tienen integradas de la siguiente manera: La socia Yolanda Mabel Battaglia suscriptas e integradas diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos (\$ 100.000) cien mil; Renata Flora Biasin, suscriptas e integradas diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos (\$ 100.000); y Hanna Daniela María suscriptas e integradas diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos (\$ 100.000) cien mil.

Composición del órgano de Administración, Dirección y Representación: Se designa como gerente a la Sra. Yolanda Mabel Battaglia, nacida en Rosario el 8/9/1953, casada en primeras nupcias con Hugo Bufarini, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ibarlucea Norte N° 431 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 10.865.606.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

Organización de la Representación Legal: Socio Gerente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lo que se publica a los efectos legales. - Rosario, 26 de Abril de 2009.

\$ 66 67058 May. 6

FABRIROS S.R.L.

RECONDUCCION

1) Socios: Héctor José Forconi, D.N.I. N° 8.244.501, nacido el 25-06-1945, tornero y su esposa en primeras nupcias María del Carmen Vieni Pizzo, D.N.I. N° 6.288.878, nacida el 22-04-1950, ama de casa, ambos domiciliados en Carranza 764, Rosario, argentinos y hábiles para contratar.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 3 de abril de 2009.

3) Denominación: FABRIROS S.R.L.

4) Domicilio: Carranza 764 - Rosario.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación de piezas metálicas y fabricación y reparación de matríces.

6) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: \$ 24.000 (Veinticuatro mil pesos), dividido en 2400 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto e integrado: Héctor José Forconi: 1200 cuotas, o sea \$ 12.000 y María del Carmen Vieni Pizzo 1200 cuotas, o sea \$ 12.000. Los socios integraron el capital de la anterior Sociedad de la cual ésta es continuadora.

8) Administración a cargo del Gerente: Héctor José Forconi.

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 15 67046 May. 6

AGRICOLA DEL CENTRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES E

INCORPORACION DE NUEVO GERENTE

Por disposición del Juzgado de Primera instancia en lo civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Juez en Suplencia Dr. Marcos Ferrarotti, secretaría del Dr. Federico Bertram a cargo del Registro Público de Comercio según resolución del 27 de abril del 2009 se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos para conocimiento de terceros con motivo de la cesión de cuotas de Agrícola del Centro S.R.L.

1.- Vendedores: Alejandro Gustavo Martínez DNI 17.514.610 quien transfiere 17 cuotas de mil pesos cada una y Rodrigo Pla DNI 22.206.524 quien transfiere 16 cuotas de mil pesos cada una.

Comprador: Eduardo Ernesto Eguren, DNI 17.728.938 quien recibe 33 cuotas de mil pesos cada Una.

2.- Capital: Es de cien mil pesos dividido en cien cuotas de mil pesos cada una integrado de la siguiente forma: Alejandro Gustavo Martínez 33 cuotas, Rodrigo Pla 34 cuotas y Eduardo Ernesto Eguren 33 cuotas

3.- Administración: A cargo de los socios Alejandro Gustavo Martínez, Rodrigo Pla y Eduardo Ernesto Eguren quienes tendrán el carácter de socios gerentes y uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos, salvo para la enajenación de bienes registrables que se requerirá la firma conjunta de todos ellos. Les queda prohibido usar la firma social en fianzas o garantías a terceros por negocios ajenos al giro social. - Federico Bertram, secretario.

\$ 20 67067 May. 6

LA NUEVA RESERVA S.A.

DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO

La señora María Isabel Gertrudis Schneider en su carácter de presidente del Directorio de la firma LA NUEVA RESERVA S.A. y según lo establece el art. 60 de la Ley 19550 inscribe en el Registro Público de Comercio el Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 13 de Octubre de 2008 cuyo objeto es la designación y aceptación de los cargos del nuevo Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente María Isabel Certrudis Schneider, nacida el 14 de Noviembre de 1953, CUIT Nro. 27-10430310-8, con domicilio en calle Pte. Perón 281 de la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Juan Manuel Bessone, nacido el 04 de Mayo de 1953, CUIT Nro. 20-10722889-7, con domicilio en calle Pte. Perón 281 de la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe. Quienes firman aceptando los cargos en prueba de total conformidad. San Carlos Centro,

27 de Abril de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 66987 May. 6

MAÑANA EXPRESS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Datos Personales de los Socios: Oscar Daniel Bertone, argentino, casado con Verónica Josefina Patricia Collins, nacido el 29 de Diciembre de 1950, D.N.I. 8.506.497, periodista, domiciliado en calle Sosneado 1230 Bis de la ciudad de Rosario; Verónica Josefina Patricia Collins, argentina, casada con Oscar Daniel Bertone, nacida el 31 de Agosto de 1963, D.N.I. 16.033.793, comerciante domiciliada en calle Sosneado 1230 Bis de la ciudad de Rosario y Osvaldo Marcelo Noval, argentino, casado con Vanesa Noelia Cappelano, nacido el 30 de Diciembre de 1969, D.N.I. 21.414.840, periodista, domiciliado en calle Ugarte 1130 de la ciudad de Rosario; y el Sr. Esteban Hernández, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1960, D.N.I. 14.228.547, domiciliado en calle Suipacha 2396 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador, casado con Gabriela Rut Argiroffo; en la sede social de calle Sosneado 1230 Bis.

2) Fecha del Instrumento de Cesión: 4 de septiembre de 2008.

3) Detalle de Cesión de Cuotas: El Sr. Osvaldo Marcelo Noval, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de capital, o sea Doce (12) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una lo que representa un capital de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200.-) a la Sra. Verónica Josefina Patricia Collins. El precio de la presente Cesión asciende a Pesos Doce mil (\$ 12.000.-). En el mismo acto se produce también la cesión de Oscar Daniel Bertone de cuarenta y dos (42) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) que representa un capital de Pesos Cuatro mil doscientos (\$ 4.200.-) y la Cesión de Verónica Josefina Patricia Collins de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) que representa un capital de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-) al Sr. Esteban Hernández. El precio de esta cesión asciende a Pesos Sesenta y tres mil (\$ 63.000).

4) Conformación del Capital luego de la Cesión: El Sr. Oscar Daniel Bertone titular de noventa (90) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.) c/u lo que representa un capital de Pesos Nueve Mil (9.000.); la Sra. Veronica Josefina Patricia Collins titular de setenta y ocho (78) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) c/u lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Ochocientos (\$ 7.800.-) y el Sr. Esteban Hernández titular de setenta (72) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) c/u lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200.-), en total una capital de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000).

\$ 37 67064 May. 6

KUHLMANN ARGENTINA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. 8) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de la Composición del Directorio de "KUHLMANN ARGENTINA" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Directorio: Directorio. Presidente: Alejandro Héctor Bravo, domicilio especial: La Paz 3150, de Rosario; Vice- Presidente: Eduardo Chabassus Kuhlmann domicilio especial: Córdoba n° 1411, 1° "B", de Rosario; Director Titular: Daniel Andrés Casanovas, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1976, D.N.I. N° 24.980.605, Casado, domiciliado en calle Urunday 1125, domicilio especial. Idem, Rosario, Santa Fe. Profesión Empresario y Director Suplente: Rodrigo Hernán Coronel, argentino, nacido el 05 de Julio de 1972, D.N.I. N° 22.753.884, divorciado, domiciliado en calle España 437, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As, domicilio especial: ídem. Profesión Recibidor de Cereales. Duración: Tres (3) Ejercicios.

\$ 18 67018 May. 6

ACEROS CHUBUT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Aceros Chubut SRL. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 28 de abril de 1999, en Contratos al Tomo 150, Folio 6226, N° 691, convienen prorrogar el plazo de duración por el término de 10 años, cambiar el domicilio legal con asiento en la ciudad de Rosario con sede en calle Boulevard Segui 7710; y por último aumentar el capital social en \$ 45.000.- por parte iguales entre los socios Osvaldo Callegari y Walter Darío Callegari. Lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el termino de ley. Rosario 27 de abril del 2009.

\$ 15 67010 May. 6

TELECENRO ARROYITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 17/03/2008

Denominación: "TELECENRO ARROYITO S.R.L."

Domicilio: Av. Alberdi 661 Rosario

Socios: Héctor Antonio Ferruchi: D.N.I. N° 6.183.266, nacido 14/04/45; casado con Nora Beatriz Silvestri; domiciliado en Carrasco 1674 Jorge Lorenzo Polich: D.N.I. N° 10.413.883, nacido 22/06/53, casado con Liliana Pujato y domiciliado en Carrasco 1851. Todos argentinos, de Rosario, comerciantes y hábiles para contratar.

Modificaciones: Se reconduce la sociedad por el término de diez años a partir de la inscripción del presente ante el R.P.C.

Se aumenta el capital en \$ 17.000.-, suscripto por los socios en partes iguales. Integran con el capital anterior más el 25% del aumento que se integra en éste acto. El 75% del aumento se integrará en el término de dos años. Capital: se fija en \$ 20.000.- suscripto por Polich J. \$ 10.000.- y Ferruchi Héctor \$ 10.000.

Las demás cláusulas no se modifican.

\$ 15 66995 May. 6

O.T.M. INTERNACIONAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados OTM Internacional SRL s/Cesión de cuotas, Designación Gerente. modif. Claus. 4º (Capital) y 5º (administ.) Expte. N° 1004 - Fº 283 - Año 2008, en trámite por ante el mencionado Registro, por contrato privado de fecha 7 de octubre de 2008, la sociedad OTM Internacional SRL, con domicilio en calle Juan de Garay 3323 Piso 1. Dep. 1 de la ciudad de Santa Fe, integrada por Stella Maris Ríos y Raúl Dante Sampaoli, argentino, DNI: 12.871.817, domiciliado en calle Moreno 1754 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, casado con Irma Nélide Di Lascio Muñoz; éste último cede en forma gratuita la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a (60) sesenta cuotas de \$.100. cada una, o sea totalizan la suma de Pesos Seis mil, al señor Hugo Rubén Sampaoli, DNI: 8.500.629, argentino, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Juan de Dios Mena 1388 Dep. A de Santo Tomé, Santa Fe. Capital Social actual \$ 20.000. suscripto e integrado por los socios Hugo Rubén Sampaoli, 60 cuotas de \$. 100.- o sea 16.000.- y la Srta. Stella Maris Ríos 140 cuotas de 100.- o sea \$.14.000.- Se conviene que la dirección, administración y representación de la sociedad OTM Internacional SRL recaiga en la Srta. Stella Maris Ríos. Santa Fe, 14 de abril de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 66953 May. 6

SGN - SOCIEDAD GENERAL

DE NEGOCIOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL.

Aumento de Capital Social: Aumento Capital Social a \$ 50.000.- integrando el aumento de \$ 38.000, con la capitalización parcial del saldo de la cuenta Reservas Facultativas. Dividido en 500 cuotas de \$ 100,- cada una. Prorroga Duración: 5 años a contar desde el 14/Abril/2009. Vencimiento 14/Abril/2014.

Todo Según Contrato de: 13/Abril/2.009.

\$ 15 67015 May. 6

DUNOR S.R.L.

ADMINISTRACION

1) Datos de los Socios: El Señor Juan Alfredo Meneghini, argentino, nacido el 27 de Agosto de 1946, mayor de edad, comerciante, casado en lo nupcias con María Susana Poli, domiciliado en calle San Juan N° 1792 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, (Santa Fe), D.N.I. 4.552.895 y Fernando Corral, argentino, nacido el 21 de Junio de 1957, mayor de edad, comerciante, viudo, domiciliado en calle San Juan N° 347 5to. piso de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, (Santa Fe), D.N.I. 13.021.701, únicos socios de DUNOR S.R.L.

8) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Quedando establecido que en este acto se acepta la renuncia del Sr. Juan Martín Meneghini, gerente de la sociedad, con D.N.I. N° 28.672.412 y se designa como único socio gerente, de DUNOR S.R.L. El señor Fernando Héctor Corral, argentino, nacido el 20 de Junio de 195 mayor de edad, comerciante, viudo, domiciliado en calle San Juan N° 347 5to. piso de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, (Santa Fe), D.N.I. 13.021.702.

\$ 15 66962 May. 6

GALONA S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados: " Expte. N° 86 Año 2009 GALONA S.R.L. s/ADJUDICACION DE CUOTAS" se ha dispuesto la siguiente publicación: Respecto a las cuotas parte de titularidad del Sr. Guillermo Eduardo Corradi, L.E. N° 7.722.104, fallecido el 30 de julio de 2.007, que representan el 50% del total de las cuota partes de la sociedad "GALONA S.R.L.", con domicilio legal en José Martí 705 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), sociedad comercial inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela el 30 de abril de 2.004 bajo el N° 631, Folio 42, Libro II, se inscriban de la siguiente manera: Esposa Lilian Graciela del Carmen Martínez: domiciliada en José Martí 705 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 11.946.413: 25% del capital Social; Hijos: Natalia Soledad Corradi: domiciliada en calle José Martí 705 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 29.503.341: 5% del capital social; Gastón Eduardo Corradi: domiciliado en calle José Martí 705 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 36.762.725: 5% del capital social; Loren Alejandra Corradi: domiciliada en calle José Martí 705 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 31.349.061: 5% del capital social; Elba Rossana Corradi: domiciliada en calle Soler 5836 de Palermo, Buenos Aires, D.N.I. N° 21.602.283: 5% del capital social; Guillermo Fabián Corradi: con domicilio en calle Uruguay 546, 5to. 9 Capital Federal, Buenos Aires, D.N.I. N° 17.224.169: 5% del capital social. - Rafaela, 27 de abril de 2009 - Adriana Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 22,90 67051 May. 6

BIOCERES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por resolución asamblearia de fecha 15 e Abril de 2008, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad que asistieron a dicha asamblea y que representan en total el 39,61% del capital social, se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de pesos siete millones, cuatrocientos noventa mil ochocientos (\$ 7.490.800); y por ende, se ha modificado el Artículo 4º del estatuto social de BIOCERES S.A., el cual refiere al capital social. Por consiguiente, el artículo referido del estatuto ha quedado redactado de siguiente forma: "Artículo 4º - El capital social es de Pesos Siete Millones cuatrocientos noventa mil ochocientos (\$ 7.490.800), representado por Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho (74.908) acciones ordinarias de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción.

\$ 15 67016 May. 6

FINANCIERA DEL CENTRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de FINANCIERA DEL CENTRO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2 de marzo de 2009.

Director Titular - Presidente: Nicolás Valsagna, D.N.I. Nº 30.882.249, Director Suplente: Darío Valsagna, D.N.I. Nº 31.566.768. - Rafaela, 27 de abril de 2009 - Adriana P. Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15 67036 May. 6

CNX S.R.L. - UPGRADE S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA Nº 4

En la Ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de Enero del año 2009, siendo las 16.00 horas, se reúnen los socios de CNX S.R.L, Marcelo Aníbal Ronchi, y Verónica Isabel Marchetti, y por unanimidad se resuelve: 1) Aprobar la propuesta de cambio de denominación social por "UPGRADE S.R.L." y consiguientemente la modificación de la cláusula 1º según texto transcrito precedentemente. Primera - Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo al denominación de "UPGRADE S.R.L" y tendrá domicilio legal en la ciudad de Rosario y sede social en la calle Catamarca Nº 1514 -Piso 9 - Dto. "D" de esta ciudad, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente a cualquier punto del país, como también a establecer sucursales o agencias de acuerdo a las necesidades de su giro.- , 2) designar y autorizar al socio Gerente o a quien éste designe para realizar todos los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarias a tales fines, pudiendo, a tal efecto presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que los citados organismos consideren necesarias; presentar solicitudes, peticiones, contestaciones, formularios, documentos, notas y otros escritos; y, en general, realizar todos los trámites, diligencias y gestiones que estimen necesarios.

\$ 15 67066 May. 6

PUERTOS Y ANTEPUERTOS SERVICIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

RECTIFICACION DE DATOS

PERSONALES

Por pedido del Secretario de Registro Público de Comercio de Rosario mediante decreto del 20 de abril de 2009 se Informa que en oportunidad de realizar la publicación de la Cesión de Cuotas con fecha 1/04/2009, se cometió un error material al informar el apellido del socio saliente, declarando que su apellido era de Ballejo cuando debió decir Vallejo.

\$ 15 67063 May. 6

PENAL Y GOL ES GOL S.R.L.

MODIFICACION SEDE SOCIAL

El Sr. Juez de 1ª. Instancia Distrito a Cargo del Registro Público de Comercio comunica la modificación de la sede social de PENAL Y GOL ES GOL S.R.L. informando que la Nueva Sede Social es en calle Pueyrredón 32 Bis de Rosario. Fecha del Instrumento: 21/04/09. Rosario, 29 de Abril de 2009.

\$ 15 67055 May. 6

ALBINOLI S.A.

FIJACION DE DOMICILIO

El 28 de Abril de 2009, el Directorio de ALBINOLI S.A. resolvió dejar fijado el Domicilio Social, Legal, Administrativo y Fiscal de la sociedad en calle Moreno Nro, 1946 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, de conformidad al artículo 1. del Estatuto Social.

\$ 18 67024 May. 6